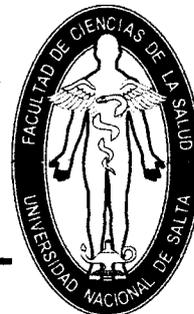




Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -D- N°

570 - 24

10 SEP 2024

Salta,
Expediente N° 24.531/19

VISTO:

La Resolución CD N° 629/23 por la cual se otorga a la maestrando Odont. María Nazarena Teruelo equivalencias en los Seminarios aprobados en las carreras de Posgrado denominadas Especialización en Salud Pública y Maestría en Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Qué Dirección de Posgrado y Carrera Docente, Habiendo realizado el control al expediente de referencia realiza observaciones a fojas 48 y 48 vuelta, que se deben corregir para dar continuidad al trámite de expedición de Diploma de Magister en Salud Pública con Mención Atención Primaria de la Salud

Que el Artículo 101° del "Reglamento de Procedimientos Administrativos" (Decreto N° 1759/12) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que corresponde emitir el presente acto administrativo a fin de subsanar el mismo.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - Rectificar el Artículo 2° de la Resolución CD N° 629/23 en el ítem ESPECIALIZACIÓN EN SALUD PÚBLICA Y MAestrÍA EN SALUD PÚBLICA, de la siguiente manera:

- Donde dice Taller Integrador I: Diagnóstico de la Situación de Salud con nota 6 (seis) debe decir **Taller Integrador I: Diagnóstico de la Situación de Salud con nota 8 (ocho).**
- Donde dice Estadística para la Investigación con nota 8 (ocho) debe decir **Estadística para Investigación con nota 8 (ocho).**

ARTÍCULO 2°. - Dejar aclarado que las equivalencias otorgadas no modifican la fecha de

[Firma manuscrita]
68



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -D- N°

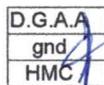
570 - 24

10 SEP 2024

Salta,
Expediente N° 24.531/19

egreso de la Odont. María Nazarena Teruelo ocurrida el 31 de mayo del año 2018.

ARTÍCULO 3°. - Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Odont. María Teruelo, Comisión Académica de la Especialidad y Maestría en Salud pública, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica = Dirección de Posgrado a sus efectos.



Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa